



**FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO
“DIFUTBOL”**

CAMPEONATO NACIONAL CATEGORIA SUB 15

RESOLUCION NO 036

Junio 6de 2019

El Comité Disciplinario de Campeonatos de Difutbol, debidamente facultado por el Acuerdo No.025 de 2012 por medio del cual se adopta el Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol y la Resolución 021 -18 Reglamento de Campeonatos Nacionales Inter clubes 2019, procede a tomar medidas disciplinarias con base en los siguientes:

HECHOS:

La **Comisión de Disciplina avoco conocimiento de las siguientes novedades disciplinarias**

1º. Llamado de atención varios clubes.

2º. Informe de los Árbitros del partido REAL FC VS EXPRESO F.C

3º Que jugada la sexta fecha de los grupos 1-3-4.14-21-22 y la quinta de los grupos 15-16-17-18-19- la cuarta de los grupos 13-25-26 y la tercera de los grupos 11-23—la segunda de los grupos 27-36-38- la primera de los grupos fueron expulsados los siguientes jugadores:

Que esta comisión reviso cada de los casos y

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Llamado de atención varios clubes.

Con base en los informes de árbitros de partidos se hacen llamados de atención a los siguientes clubes”:

C.D. ACADEIA BOYARCA FC, por el pésimo comportamiento de la barra seguidora en contra de los árbitros del partido, infracción artículo 84, numeral 4 del Código Disciplinario.

DEPORLLANO: FC, no dispuso de camerinos para los árbitros ni para el equipo visitante.

ARTICULO SEGUNDO. Informe de los Árbitros del partido **REAL FC VS EXPRESO F.C**

DECISION DISCIPLINARIA: Se cita con carácter URGENTE a los dos (2) representantes legales de los clubes REAL FC Y EXPRESO F.C., a diligencia de descargos para el día miércoles 12 de Junio de 2019, en la sede de la DIFUTBOL, en la ciudad de Bogotá UNICA CITACION

ARTICULO TERCERO: Las tarjetas amarillas deben revisarlas en página. Recuerden que el artículo 58, ITEM 4 del Código Disciplinario de la Federación Colombiana de Futbol estipula, que la Acumulación de Tres (3) tarjetas da un partido de suspensión automático.

-

ARTICULO CUARTO: sancionar con los siguientes partidos, a los jugadores que relacionamos a continuación jugada la sexta fecha de los grupos 1-3-4.14-21-22 y la quinta de los grupos 15-16-17-18-19- y cuarta de los grupos 13-25-26 , la tercera de los grupos 11.23- la segunda de los grupos 27. 36, y 38 realizada los días 1 y 2 de Junio de 2019.:

GRUPO-1-15

286039	C.D. FORMANTIOQUIA	GARCIA MEJIA, THOMAS	3 partidos
3		Conducta violenta	

GRUPO-3-15

379764	CAMPEONES MANIZALES	ESCALANTE CARDONA, JACOBO	1 partido
5		Desaprobar con palabras o acciones	
452305	CAMPEONES MANIZALES	ALBA CORREDOR, EDUARDO	3 partidos
2		ANDRES	
		Entrenador	
		Conducta inadecuada	



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO
“DIFUTBOL”

365622	CLUB REAL TOLIMA	GARZON PEREZ, SANTIAGO DUDU	3 partidos
2		Lenguaje ofensivo y grosero	
GRUPO-5-15			
449961	CORPEREIRA DIVISIONES	ESCOBAR MEJIA, NICOLAS	1 partido
3	MENORES	Malograr oportunidad de gol	
GRUPO-6-15			
382356	CLUB CAJAMARCA F.C.	ZABALA MARTINEZ, JUAN DAVID	1 partido
4		Conducta antideportiva	
GRUPO-7-15			
363733	DISTRITO F.C.	CORDERO MEJIA, JHOHAN ANDRES	3 partidos
4		Conducta violenta	
354956	AMERICA S.A. (CAT.	VERGARA USURIAGA, JUAN JOSE	2 partidos
6	FORMACION)	Lenguaje grosero y ofensivo	
370827	AMERICA S.A. (CAT.	GARCIA GOMEZ, SANTIAGO	1 partido
7	FORMACION)	Malograr oportunidad de gol	
GRUPO-10-15			
478180	ESTUDIANTES FUTBOL CLUB	DURAN VARGAS, JUAN DAVID	2 partidos
4		Conducta violenta	
365319	ATLETICO SUCRE	VILLACREZ ROJAS, JULIAN ANDRES	2 partidos
0		Conducta violenta	
GRUPO-11-15			
349252	RIVER PLATE BOGOTA	RUIZ CIFUENTES, SANTIAGO	3 partidos
0	OFICIAL	Conducta violenta	
GRUPO-14-15			
373905	LA TRIBU F.C.	MENDEZ QUINTERO, JUAN PABLO	1 partido
8		Conducta antideportiva	
499168	ESTRELLAS DEL FUTURO	VARGAS MARIN, DAVID ESTIVEN	1 partido
3		Conducta violenta	
GRUPO-15-15			
373999	ESTUDIANTES	ROJAS MONTOYA, SAMUEL ANDRES	1 partido
5		Desaprobar con palabras o acciones	
GRUPO-16-15			
382065	EXPRESO AZUL	FRANCO SANDOVAL, BRAYAN	3 partidos
5		DAVID	
		Lenguaje ofensivo y grosero	
455666	EXPRESO AZUL	RAMIREZ LARA, JUAN ESTEBAN	3 partidos
0		Lenguaje ofensivo y grosero	
364785	EXPRESO AZUL	SUAREZ RAMIREZ, ANDRES FELIPE	6 partidos
2		Lenguaje ofensivo y grosero	
288600	EXPRESO AZUL	BELTRAN CARRILLO, ELVIN	4 partidos
5		SANTIAGO	
		Entrenador	
		Conducta inadecuada	
484979	EXPRESO AZUL	BELTRAN CARRILLO, JULIAN DAVID	1 MES + 4 partidos
9		Entrenador	
		Conducta inadecuada-AGRESION	

CLUB EXPRESO AZUL. SEVERO LLAMADO DE ATENCION POR EL PESIMO COMPRTAMIENTO DE SUS ENTRENADORES Y JUGADORES.

GRUPO-17-15



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO
“DIFUTBOL”

365621	CLUB DEPORTES TOLIMA	RADA ACOSTA, OSCAR DAVID	1 partido
0	AFICIONADO	Conducta antideportiva	
366551	SEMILLARI F.C	ALVAREZ MURILLO, MANUEL	1 partido
6		SANTIAGO	
		Conducta antideportiva	
286122	OLAYA HERRERA	SALAS PRIETO, MICHAEL STIVEN	3 partidos
6		Lenguaje ofensivo y grosero	
491234	OLAYA HERRERA	GARZON CHALA, BRIAN CAMILO	1 partido
3		Conducta antideportiva	
352593	OLAYA HERRERA	HOLGUIN MENDEZ, JUAN ESTEBAN	3 partidos
1		Lenguaje ofensivo y grosero	

GRUPO-18-15

384955	CLUB REAL JUVENTUD	RODRIGUEZ BURGOS, JUAN	1 partido
8		SEBASTIAN	
		Conducta antideportiva	
501182	ACAD. BOYACA F.C. "B"	SANDOVAL MONGUI, ARLEX	4 partidos
6		NICOLAS	
		Conducta violenta	

GRUPO-19-15

499644	CD. CARLOS ABELLA	LUNA QUINO, OSCAR DAVID	3 partidos
5		Lenguaje ofensivo y grosero	

GRUPO-20-15

285781	EXPRESO FC	GUEVARA ROJAS, ANDERSON	1 partido
3		FABIAN	
		Conducta antideportiva	
501452	ATLET. JUVENTUD TOL.	VARON RIOS, YERSON ANDRES	2 partidos
5		Entrenador	
		Conducta inadecuada	
500968	REAL F. C.	INFANTE GONZALEZ, JANDER	6 partidos
0		FARLEY	
		Agresión	
352732	BARCELONA DE	VEGA PEDRAZA, HAROLD STEVEN	3 partidos
8	COLOMBIA	Lenguaje ofensivo y grosero	

GRUPO-23-15

352800	NEOGRANADINOS	GARCIA BOGALLO, JULIAN DAVID	1 partido
3		Malograr oportunidad de gol	
374125	DIAMANTE SPORT	CORONELL MARTES, SAID	2 partidos
0		ENRIQUEZ	
		Conducta violenta	
448844	COLOMBIA SPORT	BEDOYA GUILLEN, JUAN DAVID	2 partidos
5		Conducta violenta	

GRUPO-24

2873605	ALIANZA DEPORTIVA FC	SALAZAR MIRANDA, JOSTING	3 partidos
		ALDAIR	
		Conducta violenta	
3544991	ESC. SANTO TOMAS	FONTALVO HERNANDEZ, JESUS	2 partido
		MANUEL	
		Conducta violenta	

GRUPO-25-15

278930	EXPRESO ROJO	VALDELAMAR CORREA, ARLIS	1 partido
2		STIVENSON	
		Conducta antideportiva	



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO
“DIFUTBOL”

369197	ALIANZA SPORT	PEREZ CASTILLO, CARLOS	1 partido
2		EDUARDO	
		Conducta antideportiva	
GRUPO-26-15			
257270	CYCLONES	LOPEZ PUELLO, JUAN	1 partido
3		SEBASTIAN	
		Conducta antideportiva	
GRUPO-28-15			
246373	UNION JAGUERA	VIDES CASTILLO, YAIR ANDRES	6 partidos
7		Entrenador	
		Conducta inadecuada	
GRUPO-29-15			
504382	CLUB DEP.	RAMOS ECHEVERRIA, ELKIN JUNIOR	4 partidos
8	CALAMARY	Conducta violenta	
377650	ONCE SUCRE	ROMERO BALOCO, LUIS DAVID	4 partidos
8		Conducta antideportiva	
GRUPO-35-15			
4572995	GALAN	MONTERO VANEGAS, ELIAN JOSE	2 partidos
		Juego brusco grave	
5039599	CLUB FIRE SOCCER	GOMEZ MANTILLA, JOSEPH DAVID	1 partido
		Conducta antideportiva	
5046701	ACAD.LEOPARDOS	PELUFFO ORTIZ, JUAN MARTIN	3 partidos
		JOSE	
		Entrenador	
		Lenguaje grosero y ofensivo	
GRUPO-37-15			
245417	CUCUTA DVO FC SA	MORA RAMIREZ, JHON STEVEN	1 partido
5		Desaprobar con palabras o acciones	
GRUPO-38			
257149	ESTRELLA ROJA Y NE	CELIS SUAREZ, DENYN SON	1 partido
3		MICHELLE	
		Conducta antideportiva	

ARTICULO QUINTO la presente resolución se fijará por edicto en Cartelera de Difutbol por el termino de tres (3) días.

Comuníquese, publíquese y cúmplase. Dada en Bogotá a los seis (6) días de mes de Junio de 2019.

COMISION DE DISCIPLINA

FDO ORIGINAL

GABRIEL ANTONIO HERRERA

DARIO RAMIREZ SERNA